



Escríbanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



04  
806

13 ap. 5015/06  
31/08/06

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Nº 3063281

SERIE AD  
ESCRIBANO : ROSA MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : DR. ADRIANO IRALA Nº 824 C/AYOLAS  
REGISTRO : 508



1. ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES SOLICITADA POR EL PROF. DR.  
2. LUIS FRANCISCO PEREIRA MAFFIODO.- NUMERO: UNO (01).- En la Ciudad  
3. de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los DIEZ Y  
4. SEIS dias del mes de febrero del año dos mil seis, ante mi: ROSA  
5. MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA, Notaria y Escribana Pública, Titular  
6. del Registro N° 508 de esta Capital, comparece el Prof. Dr. LUIS  
7. FRANCISCO PEREIRA MAFFIODO, paraguayo, con Cédula de Identidad  
8. N°: 227.821, casado, domiciliado a los efectos de este acto jurídico  
9. en la casa N°:  
10. El Compareciente es mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter  
11. personal y acreditó su identidad personal con el precitado documento,  
12. doy fe.- Y el Compareciente DICE: Que viene por la presente, bajo  
13. fe de juramento a prestar DECLARACION JURADA DE BIENES; y para  
14. que así conste, declara poseer a su nombre los siguientes bienes:  
15. a) Un inmueble situado en el Distrito de La Recoleta, Capital;  
16. individualizado como Finca N° 2.054: Valor: QUINIENTOS CINCUENTA  
17. MILLONES DE GUARANIES (550.000.000 Gs.).- b) Un inmueble situado  
18. en el Distrito de La Recoleta, Capital; individualizado como Finca  
19. N° 2.688; Valor: TRECIENTOS TREINTA MILLONES DE GUARANIES (330.000.000  
20. Gs.).- c) Un automóvil marca HYUNDAI, modelo ELANTRA - 1996 - Registro  
21. Automotor ; Valor: CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (40.000.000  
22. Gs.).- d) Un automóvil marca HYUNDAI; Modelo ACCENT TURBO DIESEL;  
23. Año 2004; Matricula del Registro del Automotor N° ; Valor:  
24. CATORCE MIL DOLARES AMERICANOS (14.000 U\$S).- e) Muebles en general:  
25. mobiliarios de vivienda y oficina. electrodomésticos, utensilios.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



1. libros, equipos, cuadros, etc. Valor: CIENTO CINCUENTA MILLONES  
 2. DE GUARANIES (150.000.000 Gs.); e) CUENTAS BANCARIAS: Caja de Ahorro  
 3. - Cooperativa COOMECPAR. Saldo actual: CINCO MILLONES DE GUARANIES  
 4. (5.000.000 Gs.); f) DEUDA: Ninguna.- g) DETALLE DE INGRESOS: (1)  
 5. Sueldo Presupuestado de Decano: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO  
 6. MIL DOSCIENTOS SESENTA GUARANIES (4.604.260 Gs.).- (2) Profesor  
 7. de Cátedra Universitaria: UN MILLON CIENTO DIEZ MIL GUARANIES (1.110.000  
 8. Gs.).- (3) Miembro del Consejo Superior Universitario: SETECIENTOS  
 9. OCHENTA Y NUEVE MIL GUARANIES (789.000 Gs.).- (4) Miembro del Consejo  
 10. de la Facultad: QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS GUARANIES (503.300  
 11. Gs.) (5) Gastos de Representación: TRES MILLONES CUATROCIENTOS  
 12. NUEVE MIL OCHOCIENTOS (3.409.800 Gs.).- (6) Bonificaciones: TRES  
 13. MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS  
 14. GUARANIES (3.776.832 Gs.).- TOTAL DE INGRESOS: CATORCE MILLONES  
 15. CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS GUARANIES (14.193.192  
 16. Gs.).- Con la DECLARACION que antecede, queda hecha la DECLARACION  
 17. JURADA DE BIENES DEL PROFESOR DOCTOR LUIS FRANCISCO PEREIRA MAFFIODO.  
 18. para dar cumplimiento legal a la nueva Ley de adecuación fiscal  
 19. y Leyes concordantes, para lo que hubiere lugar en derecho y así  
 20. conste.- Leída y ratificada en su contenido, así otorga y firma  
 21. por ante mi el Compareciente la presente Escritura, de quien recibí  
 22. personalmente la manifestación de voluntad para este otorgamiento,  
 23. de todo lo cual y de su contenido, doy fe.- FIRMADO: LUIS FRANCISCO  
 24. PEREIRA MAFFIODO.- Ante mi: ROSA MARIA ETCHEVERRY DE BRIZUELA.-  
 25. Esta mi firma y sello.- C O N . . . / /

